



## **CARNAVAL ROMANO DE MÉRIDA 2018. BASES DEL V CONCURSO REGIONAL DE TAMBORADA Y PERCUSIÓN.**

1.- El concurso se celebrará el día 4 de febrero de 2018, a las 13,00 horas, en la Plaza de España, quedando abierta la participación a todos los grupos que lo deseen.

2.- Podrán participar en el concurso todas las agrupaciones con un mínimo de nueve (9) componentes que se hayan inscrito antes del día 2 de febrero de 2018. Las inscripciones se harán en la Delegación Municipal de Festejos o a través del correo electrónico [festejos@merida.es](mailto:festejos@merida.es)

3.- El tiempo máximo para la actuación será de quince (15) minutos, penalizándose a la agrupación que se exceda en el mismo, descontándose un (1) punto por cada fracción de treinta (30) segundos empleados de más.

4.- Premios:

<b>PRIMER PREMIO</b>	<b>250,00 € y diploma.</b>
<b>SEGUNDO PREMIO</b>	<b>150,00 € y diploma.</b>
<b>TERCER PREMIO</b>	<b>100,00 € y diploma.</b>

Estos premios se entregarán el día 9 de febrero, en la Carpa Municipal.

5.- Queda prohibido el uso de elementos eléctricos y de megafonía, así como todos aquellos distintos a la percusión, la voz o el silbato.

6.- El jurado valorará la originalidad de la composición, la calidad interpretativa de los ritmos y su puesta en escena.

7.- El jurado será nombrado por la Delegación Municipal de Festejos y su fallo será inapelable.

8.- Está prohibida la utilización de elementos de pirotecnia y fuego, excepto humo.

9.- El hecho de participar en este concurso supone la aceptación de estas bases.

**Mérida, 22 de enero de 2018.**  
**D<sup>a</sup>. Ana Aragonese Lillo.**  
**Concejala de Festejos.**  
**Excmo. Ayuntamiento de Mérida.**